



## ANEXO

### La evaluación universitaria en el contexto no presencial

Este documento toma como base el documento “Lineamientos para la evaluación final no presencial”, elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA en Junio del corriente.

Los regímenes de evaluación de cada asignatura contemplan instancias de evaluación formativa (orientadas al seguimiento de los aprendizajes, la retroalimentación al estudiante y ajustes en la enseñanza) e instancias de evaluación sumativa (orientadas a la certificación de los aprendizajes previstos en la asignatura).

Los profesores podrán seleccionar los instrumentos de evaluación que mejor se adapten a la intencionalidad pedagógica de la asignatura y a las especificidades de cada campo disciplinar. Los criterios de evaluación deberán ser acordes a los objetivos expresados en el programa de la asignatura.

### Modalidades de evaluación

Las modalidades e instrumentos de evaluación entre los que las cátedras podrán optar son los siguientes: examen oral sincrónico, examen escrito de respuesta extensa de resolución sincrónica y examen escrito de respuesta cerrada de resolución sincrónica. A continuación, señalamos sus características principales.

#### Examen oral sincrónico

Este tipo de examen consiste en una entrevista al estudiante a partir de preguntas que se plantean en el momento del examen o que se basan en una exposición de un tema preparado por el estudiante previamente (asignado por el docente o elegido libremente).

- **Contenidos que permite evaluar:** contenidos conceptuales, procedimentales (que puedan plasmarse en una resolución oral) y, en menor medida, contenidos actitudinales. No permiten evaluar contenidos procedimentales que impliquen desempeños motrices (actuaciones, manipulación de instrumental, manejo de equipamiento, etc.).
- **Alcance:** tiene una escala reducida; se calcula que un examen oral lleva 1 hora/docente por estudiante. Por ello, debe utilizarse en asignaturas en las que la relación cantidad de estudiantes a evaluar y la cantidad/dedicación de los docentes lo permita.

Los exámenes orales sincrónicos pueden utilizarse como instancia única (pura) o combinarse con otras modalidades de evaluación (formas mixtas), las cuales deberán administrarse previamente:

- Exámenes escritos: exámenes de respuesta cerrada, cuestionarios, exámenes de respuesta extensa, trabajos prácticos (análisis de casos, resolución de problemas abiertos, consignas de evaluación auténtica), portafolio de trabajos, monografías, etc.).
- Exámenes de actuación registrados mediante medios audiovisuales (manejo de instrumental o equipamiento, maniobras, elaboración de productos, etc.).



En estos casos el examen oral sincrónico debe ser la instancia certificativa final.

### **Examen escrito de respuesta extensa de resolución sincrónica**

Este tipo de examen consiste en una lista de consignas o preguntas de “respuesta abierta”, es decir que admiten resoluciones alternativas en cuanto a extensión, profundidad, enfoque, organización de la información, grado de elaboración, etcétera.

Las tareas propuestas en las preguntas pueden estar orientadas al trabajo conceptual en torno a un tema. Por ejemplo, la explicación de un marco teórico o metodológico, la comparación de perspectivas, la síntesis de diferentes planteos, la elaboración de un diálogo entre dos exponentes teóricos acerca de una cuestión, etc. También pueden demandar la utilización de un marco teórico o metodológico para el análisis de una situación o el planteo de una propuesta. Por ejemplo, el análisis de un documento técnico, la interpretación de información estadística, la elaboración de una recomendación.

- **Contenidos que permite evaluar:** contenidos conceptuales, procedimentales (que puedan plasmarse en una resolución escrita) y, en menor medida, contenidos actitudinales (a través de la solicitud de opiniones y toma de posición). No permiten evaluar contenidos procedimentales que impliquen desempeños motrices (actuaciones, manipulación de instrumental, manejo de equipamiento, etc.). Pueden incluirse tareas vinculadas con las actividades profesionales del futuro graduado, pero la administración sincrónica limita el alcance, complejidad y elaboración de la propuesta que puede demandarse.
- **Alcance:** permite evaluar a gran cantidad de estudiantes simultáneamente. Pero la corrección insume mucho tiempo porque para juzgar si la respuesta del estudiante se ajusta a los criterios establecidos, el evaluador debe analizar e interpretar la respuesta. La corrección puede agilizarse mediante la utilización de instrumentos de apoyo (claves de corrección, listas de cotejo, escalas, matrices de valoración o rúbricas).

### **Examen escrito de respuesta cerrada de resolución sincrónica**

Los exámenes con ítems de respuesta cerrada son exámenes compuestos por consignas que admiten una única respuesta correcta: elección múltiple, verdadero-falso, apareamiento, mensaje para completar, etcétera.

- **Contenidos que permite evaluar:** los ítems de respuesta cerrada son más adecuados para evaluar dominio de datos, conceptos, principios teóricos, establecimiento de relaciones, y aplicación de reglas y procedimiento a situaciones conocidas. No obstante, pueden combinarse con un “soporte” que plantee problemas, casos, documentación no estructurada, y demandar tareas de análisis, soluciones, propuestas, determinación de cursos de acción, etc. De este modo se logra, aún con ítems de respuesta cerrada, evaluar tareas que involucran la transferencia del conocimiento a situaciones nuevas, el juicio crítico para tomar decisiones y la creatividad para elaborar respuestas novedosas.
- **Alcance:** permite evaluar a gran cantidad de estudiantes simultáneamente. Al haber una única respuesta correcta previamente definida, la corrección puede ser automatizada e incluir retroalimentación inmediata al estudiante. Por ello, este tipo de exámenes pueden utilizarse en contextos de masividad. En cambio, el diseño lleva tiempo



*Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01373037- -UBA-DME#SG

-3-

y requiere docentes con cierta preparación en el manejo de los recaudos técnicos de los ítems para asegurar la validez y la confiabilidad.

En este tipo de examen los estudiantes pueden comunicarse las respuestas entre sí con mucha facilidad. Por ello, es recomendable utilizar alguna solución técnica que permita:

- Armar evaluaciones diferentes para cada estudiante combinando ítems aleatoriamente de acuerdo con una matriz de contenido.
- Ordenar las alternativas de respuesta de los ítems de opción múltiple de forma aleatoria.
- Presentar un ítem por pantalla y restringir la posibilidad de regresar a pantallas anteriores.
- Asignar tiempos de resolución acotados para desalentar consultas prolongadas a materiales y otras personas.



## **Anexo Resolución Rector**

### **Hoja Adicional de Firmas**

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-01373037- -UBA-DME#SG modificación de normativa de CBC  
ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.